



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



ENTRE
TODOS

24 DE ABRIL

"DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS"



EN CONMEMORACIÓN AL
GENOCIDIO DEL QUE FUE
VÍCTIMA EL PUEBLO
ARMENIO



Subsecretaría de
**PROMOCIÓN DE IGUALDAD
Y CALIDAD EDUCATIVA**

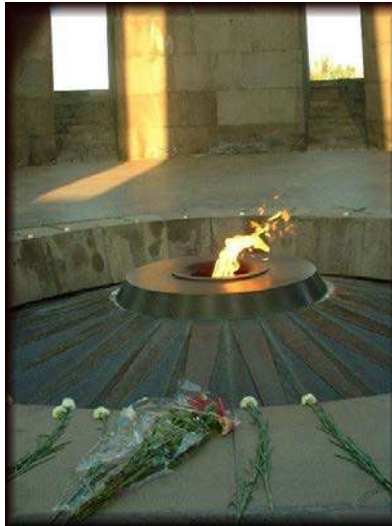
Secretaría de
EDUCACIÓN

Ministerio de
EDUCACIÓN

24 de abril

“Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”

En conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio.



*Monumento en conmemoración de las víctimas del genocidio armenio
República de Armenia*

Armenia está ubicada al sur del Cáucaso. Su territorio nacional abarca un área de alrededor de 400.000 km², hoy ocupada, en gran parte, por el Estado turco. En el Sur de estos territorios se sitúa el Monte Arara, que alcanza una altura de 5.165 metros. En su larga historia, la Nación Armenia tuvo un territorio fluctuante y escasos lapsos de independencia.

En el segundo milenio a.C., tribus sedentarias que hablaban un idioma indoeuropeo conformaron un asentamiento que entre los siglos IX y VI a.C. se aglutinaría en el reino de Urartú, donde historiadores clásicos griegos testificaron y documentaron la presencia de la unidad cultural armenia.

El pueblo armenio se independiza de la dominación helénica y establece un Estado entre el año 95

a.C. y el año 55 d.C., expandiéndose desde Pontus Euxinus hasta la Mesopotamia y desde el Mar Caspio hasta Palestina. En el año 301, se proclama la cristianización del país y en el 406 crea su alfabeto propio. Invasión por bizantinos, romanos, persas, árabes, mongoles, seljúcidas, tártaros, turcos otomanos y rusos, Armenia sobrevivió y desarrolló un alto nivel de cultura. Durante la invasión seljúcida, a partir del año 1071, comienza la corriente de refugiados que se dispersan hacia los cuatro puntos cardinales; pocos años después, los armenios erigen, en el litoral mediterráneo, el reino de Cilicia, que duraría hasta el año 1375.

Desde 1507 hasta 1829, Armenia fue dividida entre el Imperio Otomano y Persia y, posteriormente, entre los imperios otomano, persa y ruso. Ya en el siglo XVIII los armenios reclamaban mejoras sociales y autonomía política y cultural. En el siglo XIX, el nivel literario, artístico, religioso y educacional del pueblo se elevó, dando lugar al surgimiento de una corriente intelectual que originó la conciencia nacional del pueblo, antesala de la formación de los partidos políticos. Estas organizaciones exigieron a los imperios dominadores el reconocimiento de reformas, mejoras, igualdad jurídico-social y autonomía cultural.

Ante las nuevas expectativas del pueblo armenio, el sultán Abdul Hamid II reaccionó fomentando el enfrentamiento contra los armenios. La antesala del genocidio que comenzó en 1915 se produjo entre 1894 y 1896 cuando el sultán inició una campaña de asesinatos masivos en la que murieron más de 300.000 armenios.

En los primeros años del siglo XX, un grupo de intelectuales turcos que vivía en París comenzó a reunirse bajo el nombre de Comité para la Unión y el Progreso (CUP), propugnando la destitución del sultán y la instauración de un régimen democrático. En 1908 ese grupo, que asumió la denominación de Jóvenes Turcos, dio un golpe de Estado y se apoderó del gobierno, implantando un régimen nacionalista extremo.

Al año siguiente, en 1909, los Jóvenes Turcos organizaron, con finalidad ejemplificadora, una matanza en la ciudad de Adana, sobre las costas del Golfo de Alejandreta, en la que aniquilaron a 30.000 armenios. Esta matanza, desde el punto de vista turco, fue sumamente exitosa porque permitió al gobierno comprobar que en caso de lanzar una política de exterminio no se produciría ninguna reacción en contra por parte de las Grandes Potencias.

Terminado el experimento, se celebraron congresos secretos anuales en la ciudad de Salónica de los que participaron intelectuales, religiosos, militares de alto grado y políticos. En dichos congresos, se elaboró el plan, se distribuyeron funciones y se designaron responsabilidades para la puesta en marcha del genocidio. Se consensuó esperar a que se produjera el estallido de la Primera Guerra Mundial que ya se avecinaba.

Las grandes empresas alemanas apoyaban la participación de Turquía en la guerra porque estaban interesadas en la prolongación del ferrocarril Berlín-Bagdad hasta el Golfo Pérsico, con el objetivo de neutralizar la penetración británica en el estratégico puerto de Basora. Además, ya se conocían las virtudes económicas y financieras que poseía el petróleo en el lugar que luego sería el yacimiento de Mosul.

Por otra parte, Turquía, carente de industrias y de divisas, sería para Alemania un excelente mercado comprador. Los gobernantes turcos ambicionaban actualizar su parque militar obsoleto proveyéndose del armamento más sofisticado de la época que era el del ejército prusiano. El triunfo de las potencias centrales en la guerra permitiría a Turquía: 1) apoderarse de los territorios de Armenia Occidental; 2) vaciar estos territorios y Anatolia de toda su

población armenia; 3) extender el territorio de Turquía hasta llegar al Mar Caspio y apoderarse de los yacimientos petrolíferos de Bakú; y 4) erigirse en el país más fuerte del mundo musulmán.

En 1914, estalló la I Guerra Mundial en la que Turquía participó del bloque formado por Alemania, Austria-Hungría y Bulgaria. A partir de ese momento, el gobierno ultranacionalista de los Jóvenes Turcos, encabezados por Talaat, Enver y Djemal, reafirmó la esencia del imperio no sobre una base multiétnica como lo había proclamado en un principio, sino por la “unión sagrada de la raza turca”, comprendiendo a todos los pueblos de esa lengua desde el Ural hasta Asia Central. Dicha “unión sagrada” y la hegemonía de esa raza turca, conocida como “panturquismo”, se fueron imponiendo.

Comenzó a ponerse en práctica el genocidio planificado por los Jóvenes Turcos en los congresos secretos de Salónica. En febrero de 1915, uno de los ideólogos del CUP, Dr. Nazim, admitió en una sesión del comité central que era “absolutamente necesario eliminar a la población armenia de manera integral, para que no quede ningún armenio en esta tierra y el concepto de armenio sea extinguido. Estamos en guerra. No tendremos nunca una oportunidad más conveniente que ésta” (citado por G. S. Graber en *Caravans of oblivion: The Armenian Genocide*, 1915).

En la noche del 24 de abril de 1915, el gobierno turco procedió a la detención de más de ochocientas personas notables, todos ellos armenios. Religiosos, dirigentes políticos y sociales, intelectuales, músicos, poetas, maestros, profesionales y comerciantes fueron arrestados y asesinados. Casi simultáneamente se ordenó dar muerte a los hombres en edad militar, quienes previamente habían sido llamados bajo bandera. De esta manera, el resto de la población quedó sin posibilidades de defensa. Comenzó la deportación letal, proceso que duró hasta 1923 y en el cual se masacraron 1.500.000 armenios.

Las mujeres, los niños, los ancianos y los pocos hombres que aún se encontraban en sus casas fueron obligados a caminar enormes distancias en las que morían sistemáticamente de cansancio, deshidratación y hambre.

El gobierno de Turquía intentó justificar, y hasta negar, sus acciones contra la población armenia utilizando diversos argumentos. En primer lugar, una de las razones esgrimida fue la supuesta existencia de “choques intercomunitarios” que podrían hacer colapsar al gobierno central. En segundo término, argumentaban la existencia de la “rebelión armenia”.

Los propios informes de los aliados de Turquía en la guerra (Alemania y Austria-Hungría) manifestaban que no hubo un levantamiento general concertado por parte de los armenios. Con excepción de Van, donde sí hubo una digna resistencia, los otros levantamientos consistían en una autodefensa improvisada. La tercera acusación utilizada por los turcos fue la que alude a la “traición armenia”. En este argumento se hizo referencia a una supuesta

alianza de los armenios otomanos con las fuerzas rusas. El último argumento fue el de la “reubicación” (deportación).

“Durante meses columnas de deportados atraviesan Turquía, algunos pocos en tren, la mayoría a pie. El viaje por los caminos secundarios hacia zonas aisladas, a las que poquísimos llegaron, se vuelve un hostigamiento constante: la dureza de los elementos naturales y la violencia desatada por otros seres humanos que los persiguen hasta la humillación.

Son frecuentes las ejecuciones y las masacres de los hombres, la esclavitud o prostitución de las mujeres, el arrebato de niños. La mayoría –hombres, mujeres, niños– mueren maltratados. Una masa de seres humanos en caravana se ofrece a la imaginación de otros que habitan la pesadilla. “Hablar de un éxodo armenio, en estas condiciones, se aproxima más a la ironía que a la descripción histórica. El desierto no es un lugar de llegada: se transforma en tumba de muertos que luego serán negados. Parodia de tumbas”.

Helen Piralian¹

1 Piralian, Helen. (2000). *Genocidio y Transmisión*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Pág. 10).

Terminada la I Guerra Mundial, los armenios se declararon independientes y el gobierno de la República Argentina fue el primero en reconocer esta independencia que duró dos años. Las promesas del presidente Woodrow Wilson de restituir a Armenia los territorios usurpados por Turquía mediante el genocidio resultaron fallidos. Su sentencia arbitral, ratificada mediante la firma del Tratado de Sèvres en agosto de 1920 entre los aliados y Turquía, atribuía a Armenia la mayor parte de los vilayetos de Erzerum, Van y Bitlís y también un corredor hasta el mar en el vilayeto de Trebizonda.

Al producirse la soviétización de Transcaucasia, Armenia pasó a ser una de las repúblicas de la URSS, durante ese periodo florecieron las artes, las ciencias y la economía y, como contrapartida, sufrió periódicas persecuciones del régimen de Stalin.

Con el desmembramiento de la Unión Soviética, Armenia refundó su independencia y recuperó la región de Nagorno Karabaj, arbitrariamente adjudicado a Azerbaiján por el Soviet Supremo de Moscú. Hoy sufre un bloqueo impuesto por Turquía y los azeríes, pero los seis millones de armenios que viven en el mundo trabajan, construyen y claman reivindicando justicia. Cada año se escucha el repudio general por la muerte de un millón y medio de personas, por la destrucción de escuelas, conventos e iglesias, monumentos culturales y la extinción de su base cultural. La Diáspora reclama al gobierno de Ankara que reconozca el genocidio y que devuelva las tierras que usurpó tras el éxodo de los armenios supervivientes.

Sólo un gobierno turco, el de Damad Ferit Pasha, condenó el genocidio y llevó a la justicia a algunos culpables. La conclusión del Tribunal no podía ser otra: se trataba de una limpieza étnica minuciosamente planificada.

Sin embargo, aún en la actualidad, el gobierno turco sigue negando que se haya producido

este genocidio. La aplicación del término genocidio a las matanzas de armenios cometidas por Turquía la compartieron y ratificaron: en 1983 el Consejo Mundial de Iglesias reunido en Vancouver, Canadá; en 1984, el Tribunal Permanente de los Pueblos reunidos en París y el Presidente de Francia Francois Mitterand; en 1985, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las minorías de las Naciones Unidas; en 1987, el Parlamento Europeo en Estrasburgo y el presidente de la República Argentina, Raúl Alfonsín; numerosas declaraciones de las Cámaras de Diputados y Senadores de Argentina y Uruguay, como asimismo, de los Parlamentos de Grecia, Bulgaria, Rusia, Líbano, Bélgica, Suecia; más recientemente Suiza y Canadá y en especial Francia, donde la resolución es Ley nacional. Estos son sólo ejemplos de una lista mucho más extensa.

En nuestro país, la Ley 26. 199 - Ley que declara el **24 DE ABRIL "DÍA DE ACCIÓN POR LA TOLERANCIA Y EL RESPETO ENTRE LOS PUEBLOS"** EN CONMEMORACIÓN DEL GENOCIDIO SUFRIDO POR EL PUEBLO ARMENIO.

Legislación:

República Argentina - Ley Nacional N° 26.199

(Promulgada el 10 de enero de 2007)

Declaración del 24 de Abril de todos los años como –Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio.

Artículo 1°.- Declárese el día 24 de abril de todos los años como –Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos, en conmemoración del genocidio de que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente y las metas de nuestro futuro.

Artículo 2°.- Autorícese a todos los empleados y funcionarios de organismos públicos de origen armenio a disponer libremente los días 24 de abril de todos los años para poder asistir y participar de las actividades que se realicen en conmemoración de la tragedia que afectó a su comunidad.

Artículo 3°.- Autorícese a todos los alumnos de origen armenio que estén desarrollando sus estudios de nivel primario o medio en establecimientos educativos públicos a ausentarse en la fecha de conmemoración establecida por el artículo 1°.

Artículo 4°.- Invítese a los gobiernos provinciales a adherir a las disposiciones de la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Provincia de Córdoba - Ley Provincial N° 9315 (promulgada el 6 de Septiembre de 2006)

Instituye el 24 de Abril como “Día de Conmemoración del Genocidio contra el Pueblo Armenio”

La Legislatura de Córdoba reconoce el Genocidio Armenio.

Artículo 1°.- Institúyese, en la Provincia de Córdoba, el día 24 de Abril de cada año como “Día de Conmemoración del Genocidio contra el Pueblo Armenio”, ejecutado durante la vigencia del Imperio Otomano.

Artículo 2°.- Establécese que el Ministerio de Educación de la Provincia, en fecha contemporánea de la establecida en el artículo anterior, deberá implementar el dictado de clases especiales referidas al genocidio sufrido por el pueblo armenio, en las materias que correspondan.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.



AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretta

Presidente provisorio Cámara Legislativa

Dr. Oscar González

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori